

# POLÍTICA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La política del Sistema de Gestión Integrado definida por la Gerencia de **CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L.** cuya actividad principal es a la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico representado tanto en bienes muebles como inmuebles. La organización tiene un sistema de gestión integrado que alcanza a las actividades realizadas en la oficina y en las obras de conservación, restauración y rehabilitación de edificios de patrimonio histórico-artístico y objetos, realización de estudios de impacto arqueológico, estudios ambientales, excavaciones arqueológicas y montajes de exposiciones. Pero se han excluido el diseño, ya que los proyectos no son diseñados en nuestras oficinas.

Como continuidad de las acciones llevadas a cabo por **CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L** desde la fecha de su creación, en orden a satisfacer todas las expectativas de sus clientes y dentro de un mercado cada vez más competitivo y una sociedad cada vez más concienciada de la importancia y beneficios que las buenas prácticas medioambientales y de seguridad y salud esta Dirección ha tomado la decisión de adoptar una Política de Calidad, Gestión ambiental y Seguridad y Salud apropiada a la naturaleza y magnitud de sus actividades, oficios y servicios, y de sus impactos medioambientales, basada en las Norma UNE– EN ISO 9001, UNE– EN ISO 14001 y OHSAS 18001.

Poe ello la Alta Dirección expone a continuación los principios de su Política y se compromete a documentarla, implantarla, comunicarla, ponerla a disposición de las partes interesadas y mantenerla al día en todos los ámbitos de la empresa.

**Trabajar la mejora continua del sistema integrado de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.**

**Desarrollar programas que garanticen nuestro compromiso de mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la Calidad, Gestión medioambiental y Seguridad y Salud, definiendo objetivos y metas y evaluando su grado de cumplimiento.**

**Identificar y evaluar todos los peligros y los aspectos medioambientales, derivados del desarrollo de nuestra actividad y así proteger el medio ambiente y la salud de nuestros compañeros, e implantar las medidas de control necesarias para reducir los posibles impactos medioambientales y sobre la seguridad y salud.**

**Cumplir en todo momento con cuantos requisitos aplicables (legales o del cliente) se establecen en el Sistema de Gestión, así como con los requisitos de la legislación vigente que le sean de aplicación y con cualquier otro requisito que la organización suscriba.**

**Mantener un diálogo abierto y objetivo con los clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas y trabajadores al objeto de contribuir a un mejor entendimiento entre las partes y a mejorar el comportamiento respecto a la protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación y a la prevención de riesgos laborales.**

**Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la calidad de las actividades desarrolladas, la protección del medio ambiente y/o impliquen riesgo para el personal de la empresa, otras partes interesadas.**

La actuación de todos y cada uno de cuantos conformamos el equipo humano de esta empresa incide de forma notable en el cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado implementados, y ante ello la Alta Dirección de la Empresa asume que esta participación debe estar fortalecida por la continua formación del personal, poniendo a disposición del mismo los recursos y medios materiales necesarios que permitan desarrollar el sistema de forma óptima, con ello la concienciación de nuestra obligación ineludible de reducir el riesgo de accidentes, que es la garantía de Seguridad y Salud de todos nuestros trabajadores

Sagunto, a 11 de enero de 2019

La Dirección